

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de acarreo interiores de la plaza de Valencia.*

El día 20 del próximo mes de enero, a las once horas, se reunirá la Mesa de Contratación con objeto de proceder a la contratación de los servicios de acarreo interiores de la plaza de Valencia, por el sistema de concurso, por un importe inicial de 2.520.000 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta. Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 11 de diciembre de 1975.—11.029-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar arrendamiento de local en Cariñena (Zaragoza).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cariñena (Zaragoza), con destino a la instalación de los servicios de Servicios Postales.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cariñena, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de diciembre de 1975. El Director general.—10.785-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete ha acordado anun-

ciar, con reducción de plazos, la contratación de las siguientes obras del plan 1975:

Obra	Presupuesto	Plazo de ejecución — Meses
C. V. Alcaraz a Ossa de Montiel y Tomelloso, por Viveros y Bonillo.	17.200.000	12
C. V. Agramón a Minas, Minas a su Estación y Calasparra, primero segregado .....	11.500.000	12
C. V. Casas de Lázaro al Burrueco.	6.177.500	12

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta y reintegradas con el timbre del Estado correspondiente, se presentarán en sobre cerrado en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratación de la obra de .....» en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte habrán de adjuntarse los siguientes documentos: Los que acrediten la personalidad del empresario, en caso de personas naturales el documento nacional de identidad y en el supuesto de personas jurídicas escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil; los que acrediten la representación legal o voluntaria del firmante de la proposición; certificado de clasificación definitiva de contratista del Estado en el grupo G-6, categoría C; resguardo acreditativo de la fianza provisional (2 por 100 del presupuesto tipo de licitación) y patente de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9.353.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle o plaza ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas para la contratación de la obra de ....., antecedentes todos que ha experimentado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se

compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista de la citada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 10 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.009-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de ordenación en Herrera.*

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión de 28 de noviembre de 1975, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de ordenación en Herrera, en el puerto de Pasajes, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de cuarenta millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y siete pesetas (40.988.697).

Pasajes, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochategui Berasategui.—10.747-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de un solar de 21.484 metros cuadrados, situado en el pueblo de Valdelacalzada, zona regable de Montijo (Badajoz), con destino a la construcción de viviendas.*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de un solar de 21.484 metros cuadrados, situado en el pueblo de Valdelacalzada, de la zona regable de Montijo (Badajoz), y con destino a la construcción de viviendas.

El tipo base de licitación es de 289.800 pesetas.

El pliego de bases que regirá en la subasta, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (Avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 57.960 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a

contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 30 de enero de 1976.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director de Administración.—10.768-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta unitaria de tres solares en el pueblo de Suchs, de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida), con destino a la construcción de viviendas.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta unitaria de tres solares en el pueblo de Suchs, de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida), y con destino a la construcción de viviendas.

El tipo base de licitación es de 668.660 pesetas.

El pliego de bases que regirá en la subasta, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 133.732 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 30 de enero de 1976.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director de Administración.—10.769-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de un solar de 21.484 metros cuadrados, situado en el pueblo de Gévora del Caudillo, zona regable de Montijo (Badajoz), con destino a la construcción de viviendas.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de un solar de 21.484 metros cuadrados, situado en el pueblo de Gévora del Caudillo, de la zona regable de Montijo (Badajoz), y con destino a la construcción de viviendas.

El tipo base de licitación es de 558.584 pesetas.

El pliego de bases que regirá en la subasta, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de la Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 111.716,80 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 30 de enero de 1976.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director de Administración.—10.767-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Montalebreras y Montenegro, de Agreda (Soria).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Montalebreras y Montenegro, de Agreda (Soria) a don Francisco Esteban Jimeno en la cantidad de nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro (9.647.964) pesetas, lo que representa una baja del 17,10 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones seiscientos treinta y ocho mil setenta y cinco (11.638.075) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.661-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado la obra «Enfermería en la Base Aérea de Los Llanos Albacete», a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 28 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Enfermería en la Base Aérea de Los Llanos, Albacete», a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 8.399.156 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—10.783-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Base Aérea de Los Llanos, Albacete. Pistas de rodadura para refugios de aviones» a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 28 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Base Aérea de Los Llanos, Albacete.—Pistas de rodadura para refugios de aviones» a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 23.092.203 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo al o dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—10.782-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Torre de control en el Aeropuerto de Madrid, Cuatro Vientos» a la Empresa «Arquitectura y Técnica, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 28 de noviembre próximo pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subas-

ta de la obra «Torre de Control en el Aeropuerto de Madrid, Cuatro Vientos», a la Empresa «Arquitectura y Técnica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.499.101 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—10.781-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la confección de prendas.**

Se anuncia concurso público para la confección de las prendas que a continuación se expresan, del expediente 0-8-2-3/76, de tramitación anticipada, por un importe límite de 48.020.000 pesetas del Servicio de Intendencia.

Suministro de:

Gabardinas tropa (confección): Hasta 16.000 unidades. Límite del gasto: 17.600.000 pesetas.

Uniformes paseo (confección): Hasta 18.000 unidades. Límite del gasto: 27.000.000 de pesetas.

Gorros de paseo (confección): Hasta 18.000 unidades. Límite del gasto: 3.420.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de enero de 1976.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de enero próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de la partida o partidas a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—18.126-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a la aldea de La Hoz, en Rute.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la aldea de La Hoz, en Rute.

**Tipo de licitación:** 474.490 pesetas.

**Garantía provisional:** 11.862 pesetas.

**Garantía definitiva:** Tipo medio reglamentario.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.846-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 412 frigoríficos con destino a los apartamentos individuales de la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Alcalá de Henares.**

Se convoca concurso para la adquisición de 412 frigoríficos con destino a los apartamentos individuales de la Ciudad Social

de Ancianos «Francisco Franco», de Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.625.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 77.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—10.839-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de edificios destinados a residencias de ancianos en la provincia y/o funcionamiento de las mismas.**

Concurso para la adquisición de edificios destinados a residencias de ancianos en la provincia y/o funcionamiento de las mismas.

A) **Objeto del concurso:** Es objeto del presente concurso el encontrar edificios (hoteles, residencias, etc.) y/o fórmula de propuestas de colaboración para su funcionamiento.

B) **Tipo de licitación:** Por ser concurso, la oferta económica es sólo un aspecto a considerar; sin embargo, para orientación de los concursantes, se indica que el crédito dispuesto para la adquisición de 400 plazas de residencias de ancianos asciende a cien millones (100.000.000) de pesetas.

C) **Duración del contrato:** La adquisición del edificio se efectuará mediante escritura pública, y, por tanto, el concurso es indefinido; por lo que respecta a la propuesta de funcionamiento de residencias, ésta se hará como mínimo para cinco años.

D) **Oficina o dependencia de esta Corporación donde están de manifiesto los pliegos:** Los pliegos de condiciones del

presente concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Diputación Provincial, plaza de Queipo de Llano, número 6, en unión de las Memorias y demás elementos que convenga conocer a los interesados.

E) **Garantía provisional:** 5.000 pesetas por cada plaza de residencia que se ofrezca.

F) **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 de la adquisición. Para la propuesta o fórmula de funcionamiento no se exige fianza alguna ni provisional ni definitiva.

G) **Modelo de proposición:** Don ....., (o Entidad representada por .....), con domicilio en ....., número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego que presenta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para participar en la licitación para adquisición por la Diputación Provincial de un edificio con destino a residencia o residencias de ancianos de la provincia (o, en su caso, funcionamiento, o tal vez efectuar conjuntamente el ofrecimiento del edificio y el funcionamiento de la residencia), se somete a ofrecer el edificio (su funcionamiento o, conjuntamente, edificio y funcionamiento) a la Diputación Provincial, con sujeción a las normas y plazos, con arreglo a las siguientes condiciones: a rellenar por el proponente.

(Fecha y firma.)

H) **Lugar, día y hora en que deben de presentarse:** Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Diputación, de diez a catorce horas.

I) **Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Diputación, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Málaga, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.698-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de varias obras en el Centro Provincial Infantil y Maternal.**

Regulado por el Pliego de Condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras varias en el Centro Provincial Infantil y Maternal.

2.º **Tipo de licitación:** 4.868.734,68 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975, P.º 174.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 107.375 pe-

setas constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial .....».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....», de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.827-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Agost (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de una piscina en esta localidad.

Desierta la licitación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 238 y 259, de 22 y 29 de octubre último, respectivamente, se convoca segunda subasta para la construcción de una piscina, con igual tipo de licitación y condiciones que contenían los referidos anuncios, que, por razón de urgencia, se admitirán proposiciones para la misma en esta Secretaría, durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», de diez a doce horas, cuya apertura de plicas se hará a las catorce horas del día siguiente hábil de dicho término de presentación.

El modelo de proposición será el mismo publicado anteriormente en los indicados anuncios.

Agost, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario.—10.800-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de una cerca en el grupo escolar «San Fernando».

Por haber quedado desierta la licitación anunciada, con precios actualizados, para la construcción de una cerca en el grupo escolar «San Fernando», se anuncia segunda subasta, con arreglo a las mismas condiciones y requisitos que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado de 18 y 31 de octubre último.

Tipo: 609.796,76 pesetas, a la baja.

Depósitos: 18.294 pesetas.

Alicante, 29 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—11.010-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente al anuncio de segunda subasta para la construcción de una cerca en el grupo escolar «San Fernando».

Con fecha 29 de noviembre último se cursó para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado el anuncio de segunda subasta para la construcción de una cerca en el grupo escolar «San Fernando», cuyo anuncio por el presente se amplía, consignando expresamente que la licitación tendrá lugar, por plazos abreviados, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Alicante, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—11.011-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Ampliación de cuatro aulas, sobre el comedor, en el Grupo Escolar «General Moscardó», con plazos abreviados, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 1.738.472 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 44.769, y la definitiva al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastateado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a proyecto de ampliación de cuatro aulas, sobre el comedor, en el Grupo Escolar «General Moscardó».

Que se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—11.012-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la compra de un local en esta ciudad capaz para instalar el Conservatorio Oficial de Música.

Se anuncia concurso para la compra, por parte de este Ayuntamiento de un local en esta ciudad capaz para instalar el Conservatorio Oficial de Música.

**Superficie del local:** Situado en el casco urbano, deberá tener una superficie comprendida entre los 750 a 1.000 metros cuadrados y renir las demás características que se indican en los pliegos de condiciones.

**Tipo de licitación:** Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de 11.500 pesetas el metro cuadrado construido, con inclusión de la parte proporcional de solar.

**Forma de pago:** En cuatro anualidades por parte iguales, y en los meses de enero a partir del próximo año, previa consignación de su importe en el presupuesto ordinario. (Acuerdo Pleno 15-10-75.)

**Presentación de Proposiciones:** En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumpian veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Tres pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de timbres municipales y cinco pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 195.500 pesetas, reintegrada con 3.910 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 195.500 pesetas, reintegrada de la adjudicación.

**Gastos:** Correrán a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece el local de su propiedad radicante en la calle ..... número ....., para venderlo al Ayuntamiento de Ceuta, con llave en mano, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

**Declaración de capacidad**

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de un local capaz para instalar el Conservatorio Oficial de Música.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Ceuta, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.824A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.**

**Objeto del contrato:** La adjudicación de los servicios de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

**Tipo:** En período voluntario, el 5 por 100 a la baja; igualmente tendrá derecho a las participaciones del 50 por 100 de su importe en los recargos de prórroga y de apremio, aplicados sobre la deuda tributaria, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación, y 5 del Decreto de 20 de diciembre de 1974.

En el caso de alcanzar o mantener el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados en recaudación voluntaria, el Recaudador tendrá derecho al premio del 0,25.

**Duración:** Tres años a contar de la adjudicación del concurso, prorrogable por anualidades naturales.

**Pliego de condiciones económico administrativas:** Para la mejor inteligencia de éstas, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** A depositar en efectivo en la Depositaria Municipal, pesetas 10.000.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del promedio del último bienio que se cargó al Recaudador por voluntaria, cuya garantía definitiva se cierra en 188.000 pesetas. Un tercio de la fianza, al menos, se presentará en metálico o en títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de crédito y caución o por aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal.»

En el interior del propio pliego deberá figurar además el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada relativa a las causas de incapacidad e incompatibili-

dad y los justificantes de los méritos de que se crea asistido el concursante.

La presentación de pliego habrá de hacerse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente edicto de este pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

**Disponibilidades y autorizaciones:** El Ayuntamiento se obliga a consignar anualmente en su presupuesto la cantidad necesaria para el premio de cobranza, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, concurre al mismo y se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, aportando la documentación siguiente y demás requisitos que se consideren de interés para el mejor desenvolvimiento de la recaudación o mejora económica:

A) Premio de recaudación en período voluntario .....

B) .....

C) .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Rodrigo, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año forestal 1976.**

**1.º Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año forestal 1976, siendo la cosecha calculada en 309.000 kilogramos de piñas, según plan de aprovechamiento, aprobado por el Servicio Provincial de ICONA.

**2.º Duración del contrato:** El año forestal 1976.

**3.º Tipo de licitación:** Será de seis pesetas con treinta céntimos (6,30) el kilogramo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero de camión.

A efectos del derecho de tanteo, se hace constar que el precio índice de este aprovechamiento es el 100 por 100 sobre el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

**4.º Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

**5.º Garantía provisional:** Treinta y ocho mil novecientas treinta y cuatro pesetas (38.934); de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**6.º Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 del remate.

**7.º Presentación de pliegos:** Los pliegos, redactados conforme al modelo que se inserta, y debidamente reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y Ordenanza Municipal, se presentarán en la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de los mismos, debiendo figurar en la cubierta la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año forestal de 1976».

**8.º Celebración de la subasta:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumpla veintiún hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos Ayuntamiento.

**9.º Modelo de proposición:** El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en representación ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la piña del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año forestal 1976, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de ..... en letra y número) pesetas por un kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión. Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del presentante.)

Conil de la Frontera, 4 de diciembre de diciembre.—El Alcalde.—10.845-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de desratización y desinsectación del término municipal.**

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de desratización y desinsectación del término municipal.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritos pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratación de los servicios de desratización y desinsectación del término municipal.

**Tipo:** 550.000 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Dos años a contar de la adjudicación definitiva del servicio, prorrogable por dos años más.

**Forma de pago:** Por mensualidades vencidas, que ascenderán a la dozava parte de la cantidad anual.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera de 11.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de

once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho días también hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Lugar y plazo de la apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrado con seis pesetas en pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que ha de regir en la contratación del servicio de desratización y desinsectación del término municipal, se comprometo a realizar dicho servicio, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José María Ferrer.—10.801-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Ramón y Cajal.

**Objeto:** Subasta pública para la pavimentación y acondicionamiento de la calle Ramón y Cajal.

**Tipo:** 4.049.865,99 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 84.000 pesetas; definitiva, se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Ramón y Cajal, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

**Presentación de pliegos:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.790-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Anuncio de licitación de la subasta convocada por este Ayuntamiento para adjudicar la ejecución del proyecto de fuente luminosa en la Plaza Mayor del barrio de Marchamalo de esta ciudad.

1.ª Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que comprende el proyecto de instalación de una fuente luminosa en la Plaza Mayor del barrio de Marchamalo, en los términos y condiciones figurados en dicho proyecto técnico aprobado al efecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2.ª Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación mensual.

3.ª El tipo de licitación es de un millón doscientas diez mil ciento ochenta y ocho (1.210.188) pesetas, a la baja.

4.ª Se establece un año como plazo de garantía.

5.ª La fianza provisional será de veinticuatro mil doscientas cuatro (24.204) pesetas, y la definitiva, la que resulta de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación. Ambas podrán constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiéndose examinar durante el plazo de veinte días que comprende la licitación, en horas de oficina.

7.ª Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del último de estos anuncios que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

9.ª El contratista habrá de cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego, regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio o en representación de ..... (en este último supuesto deberá acompañar poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución, mediante subasta, de las obras que comprende el proyecto de instalación de una fuente luminosa en la Plaza Mayor del barrio de Marchamalo, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., y en el de la provincia número ....., de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra).

Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en

ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.  
(Fecha y firma.)

Guadalajara, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.807-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de construcción de 2.550 nichos tipo «E» para adultos, sin osarios; 2.550 losas para tapas de nichos y obras complementarias, en el cementerio de San Lázaro.

**Tipo de licitación:** Es el de 3.299.581 pesetas.

**Plazo:** Un año.

**Garantía provisional:** Para poder participar en la subasta 112.995 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para .....,» en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... (actuando en nombre de .....,) enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para ....., y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña carné de Empresa con responsabilidad; acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.816-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia concurso del Servicio de Recaudación Municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones por el que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación Municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, se expone al público por un plazo de ocho días para examen y reclamaciones, en su caso, por los interesados.

Caso de no presentarse reclamaciones contra el documento citado, la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de proposiciones se efectuará en esta Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Para conocimiento de los licitadores, se indican las condiciones principales del concurso:

**Fianza provisional:** 25.000 pesetas, y definitiva, un millón de pesetas.

**Comienzo del contrato y duración:** 1 de enero de 1976, durante dos años.

**Condiciones personales:** Tener más de veintidós años y no estar incurso en los casos de excepción que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Poseer título de bachiller superior o haber sido Recaudador del Estado, Provincia o Municipio.

**Premio de cobranza:** 2 por 100 en voluntaria y 0,50 del importe de los recargos por apremio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para contratar el Servicio de Recaudación Municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de las siguientes condiciones: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.791-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de Lloret de Mar, undécima etapa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de varias calles de Lloret de Mar, undécima etapa.

2.º **Tipo de licitación:** 4.567.025,74 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras deberán ser empezadas dentro de los ocho días siguientes a su adjudicación y se ejecutarán en un plazo de noventa días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y condicionado el pago a la previa aprobación del Presupuesto Especial de Urbanismo del ejercicio de 1976 por el ilustrísimo señor Delegado Provincial de Hacienda.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta será de noventa y una mil trescientas cuarenta pesetas (91.340 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Podrán tomar parte en este concurso-subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que justifiquen sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras similares desarrolladas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongan en la forma exigida en esta convocatoria, y no se hallen incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas de los días hábiles, en dos pliegos cerrados en los correspondientes sobres y en la forma que se indica en el artículo sexto del pliego de condiciones económico-administrativas. El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

«Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o de ....., bien enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación de varias calles de Lloret de Mar, undécima etapa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., con estricta sujeción al proyecto y pliegos indicados, ofreciendo una mejora del ..... por ciento sobre el tipo de licitación de 4.567.025,74 pesetas fijado en la convocatoria. Se adjunta documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar (Gerona), 28 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.746-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia suasta para contratar las obras de urbanización de la calle Alejandro Casona y plaza de Valentin Masip.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1974 artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de la calle Alejandro Casona y plaza de Valentin Masip.

2.º **Tipo de licitación:** 12.221.122 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras y Servicios Municipales 1974».

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 170.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 340.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el .....

en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... ) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Alejandro Casona y plaza de Valentin Masip, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la inscripción de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 29 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—10.651-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Carbayón plaza de Santa Clara, calle Alcalde García Conde y sus accesos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de la plaza del Carbayón, plaza de Santa Clara, calle Alcalde García Conde y sus accesos.

2.º **Tipo de licitación:** 24.648.677 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras y Servicios Municipales 1974».

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 250.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 500.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... ) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la plaza del Carbayón, plaza de Santa Clara, calle Alcalde Gar-

cia Conde y sus accesos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el pecio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 29 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—10.652-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Quéntar (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera del monte de «Quéntar», correspondiente al año forestal de 1975-1976.*

Hago saber: Que habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia el que se anuncie la subasta del aprovechamiento de madera del monte de «Quéntar», correspondiente al año forestal de 1975-76, de la pertenencia de este Ayuntamiento, consistente en 1.500 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza.

El tipo de tasación es de 1.053.000 pesetas, y el precio índice, de 1.755.000 pesetas.

El citado aprovechamiento se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones económicas de este Ayuntamiento y técnicas del Servicio Provincial de ICONA y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán en el local de la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta el día anterior en que se celebre la subasta, la cual tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente hábil, una vez transcurridos también veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas de dicho día.

Se acompañará a las proposiciones el resguardo acreditativo de haber constituido en esta Depositaria Municipal la cantidad de 21.000 pesetas, en concepto de fianza provisional, y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del total de la adjudicación.

Los licitadores deberán estar provistos del carnet de Empresa con responsabilidad.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera, en las mismas condiciones, lugar y circunstancias que aquélla.

Cuantos gastos se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y condiciones por las que se ha de regir la subasta se hallan contenidas en el correspondiente pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para el aprovechamiento de 1.500 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza del monte de «Quéntar» y año forestal de 1975-76, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (la cantidad, en letra y cifra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas, por las cuales se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Quéntar, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.848-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de construcción de un pabellón de feria y estación de autobuses en edificio conjunto.*

Aprobado por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de construcción de un pabellón de feria y estación de autobuses en edificio conjunto, a emplazar en los terrenos sitos en la avenida de Carrero Blanco con vuelta a «Munta I Baixa» y calle Gaudí, de esta ciudad.

*Tipo máximo para el concurso:* Pesetas 47.508.088.

*Presentación de proposiciones:* Se presentarán bajo cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 322.540 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, con arreglo a las prescripciones vigentes.

*Gastos de concurso:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas el 15 de septiembre de 1976.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal, y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., calle ....., con carné nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de cons-

trucción de un pabellón de feria y estación de autobuses en edificio conjunto a emplazar en los terrenos sitos en la avenida de Carrero Blanco con vuelta a «Munta i Baixa» y calle Gaudí, de esta ciudad de Reus, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, por la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 2 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—10.820-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de construcción de alcantarillado, pavimentación y aceras del sector Reina Leonor, tercera fase, incluida la calle San Fernando, entre las de Roger de Flor y Federico Soler.

*Sistema de licitación:* Subasta.

*Tipo máximo de licitación:* 33.108.245 pesetas, que se satisfarán con cargo a las partidas 6.ª del presupuesto extraordinario número 16, 38.ª del presupuesto especial de urbanismo y 14.ª del indicado presupuesto de Urbanismo.

*Comienzo de las obras:* Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Forma de pago:* Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal Director de las obras.

*Garantía provisional:* 328.355 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 4 por 100 de cinco millones, el 2 por 100 de cinco millones una mil hasta diez millones, y el 1 por 100 del resto, más la complementaria, si procediera.

*Documentos a presentar:* Proposición económica, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

*Reintegro de la proposición:* Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

*Proyectos:* En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuen-

tran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de alcantarillado, pavimentación y aceras en las zonas 23-18T I y 18 II, sector Reina Leonor, tercera fase, y calle San Fernando, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad, en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—16.188-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Brigida (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Electrificación del Gamonal Alto».

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1975, y al amparo de los artículos 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Electrificación del Gamonal Alto».

2.º **Tipo de licitación:** 7.135.431 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se habrán de presentar las plicas a dicho concurso en el plazo antes aludido, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de electrificación del Gamonal Alto», y se titulará «Referencias».

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Electrificación del Gamonal Alto», convocado por el Ayuntamiento de Santa Brigida, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Brigida, 12 de diciembre de 1975. El Alcalde-Presidente, José Feo Perdomo. 11.027-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de un depósito de abastecimiento de agua.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1975, acordó convocar la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de un depósito de abastecimiento de agua con capacidad de 4.170 metros cúbicos.

**Plazo de ejecución:** Siete meses desde el replanteo de la obra.

**Tipo de licitación:** 9.708.127,96 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 180.622 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos del artículo 82 al precio de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a esta subasta.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

**Pago:** Contra certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la obra de construcción de un depósito de abastecimiento de agua para la población de San Vicente dels Horts, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y ofrece el precio de ..... pesetas, aceptando cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

San Vicente dels Horts, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—10.802-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la estación depuradora, red general de alcantarillado y fosa del Matadero Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1975 acordó convocar el siguiente concurso:

**Objeto:** Servicio de limpieza de la estación depuradora, red general de alcantarillado y fosa del Matadero Municipal.

**Duración del contrato:** Todo el año 1976.  
**Precio máximo:** 662.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 13.000 pesetas; definitiva, 26.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán durante días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a este concurso.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

**Pago:** Contra certificaciones de ejecución del servicio, a cuyo fin se consigna crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., para contratar el servicio de limpieza de la estación depuradora, red general de alcantarillado y fosa del Matadero Municipal.

2. Propone como precio el de ..... pesetas, aceptando plenamente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan.

(Fecha y firma.)

San Vicente dels Horts, 3 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—10.803-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Selas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de calzadas de esta localidad.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad la subasta de obras de pavimentación parcial de calzadas en Selas, bajo el tipo de tasación de tres millones quinientas cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos (3.548.662) pesetas a la baja.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del tipo de tasación.

**Definitiva:** 6 por 100 tipo de tasación.

**Documentación:** Resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad; justificante de Seguros Sociales; Recibo de estar matriculado como contratista de obras en el Impuesto Industrial; certificación expedida por un Ingeniero de haber realizado obras de naturaleza análoga y carnet de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla.

**Modelo de proposición:** El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

**Hora de la subasta:** A las doce de la mañana.

**Segunda subasta:** Caso de resultar desierta la primera, a los diez días hábiles siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acre-

dita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y en el de la provincia de Guadalajara número ....., de fechas ....., para la ejecución de obras de pavimentación parcial de calzadas en Selas, se compromete a realizar tales obras con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), siendo adjunto el resguardo provisional y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Selas, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.808-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de madera.*

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1976, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas, lote número 4.135 pinos de las especies P.p. y P.h., en pie y con corteza, con un volumen provisional de 1.371 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, situado en la sección 1.ª, cuartel A, tramo II y sección 3.ª, cuartel C, tramo II.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 900 pesetas el metro cúbico, y de 1.233.900 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte (también hábiles), contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán, en mano, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actúe por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador y, en su caso, la persona que represente, en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad Mercantil, deberá presentar escritura social y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos, la cantidad de 24.678 pesetas en concepto de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se prestará en metálico o valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación, o en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de Cuenta de esta última, a disposición de este Ayuntamiento.

El porcentaje medio de corteza se fija en el 28 por 100 sobre el volumen resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde 1 de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1976.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la Dirección General del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote número 3, correspondiente al año 1976, consistente en 4.135 pinos de las especies pinaster y halepensis, con un volumen provisional de 1.371 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, a realizar en el monte número 75 del catálogo de Utilidad Pública, denominado «La Redonda», cuyo precio de tasación es de pesetas 1.233.900, se comprometo (en nombre propio o en representación de ..... que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—16.177-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdelinares (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.*

El día que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de maderas siguiente:

Plan forestal 1976.—Monte número 213, denominado «Monegro y Bolage de las Umbrías», de estos propios, lote único, de 2.228 pinos silvestres y «uncinata», con un volumen inicial de 1.004 metros cúbicos

y una pérdida por descortezamiento del 20 por 100, localizado en los tramos I y V.

Tasación base: 1.558.200 pesetas.

Precio índice: 1.945.250 pesetas.

Tasas: 43.392 pesetas.

Depósito para tomar parte en la subasta: 58.358 pesetas.

Las fianzas definitivas serán del 10 por 100 para responder a las condiciones facultativas y del 6 por 100 del remate para, las económicas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día anterior al en que corresponda celebrar la subasta, con arreglo al modelo que al final se indica, en sobres cerrados, debidamente reintegrados y suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, debiendo ir acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, documento que acredite su personalidad, justificante de la constitución de la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

El pliego de condiciones que regula este aprovechamiento se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, Impuesto sobre Transmisiones, notariales y demás inherentes al mismo.

Caso de quedar desierta esta subasta por alguna causa, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, sin más trámites y en igualdad de condiciones.

Regirá el Reglamento de Contratación expresado, pliego de condiciones facultativas vigente del ICONA, el pliego de condiciones económicas de este Ayuntamiento y demás disposiciones concordantes.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle o plaza de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio de subasta de 2.228 pinos silvestres y pinos «uncinata» del monte número 213, «Monegro», que cubican 1.004 metros cúbicos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) si le es adjudicada a su favor.

(Lugar, fecha y firma.)

Valdelinares, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Jerónimo Buj.—16.138-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y previa autorización de la superioridad, se anuncia subasta pública para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en pie y sujeto su volumen a liquidación final, consistentes en 936 pinos, agotados de resinación, especie P. pinaster, con un volumen de 740 metros cúbicos y 259 estéreos de leña de copa, con el 30 por 100 de pérdida de corteza, en el monte de propios de este municipio número 81 del Catálogo, denominado «Dehesa de Santa Cruz», bajo el tipo de tasación de setecientos cuarenta mil (740.000) pesetas, al alza, y precio índice

de novecientos veinticinco mil (925.000) pesetas, y que empezará el 1 de enero de 1976 y terminará en 31 de diciembre de 1976, con sujeción al pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, condiciones particulares que lo complementan y especiales, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

La garantía provisional exigida es de 14.800 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación. En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales de este Ayuntamiento y a disposición del mismo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta podrán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta. Los licitadores presentarán además carta de pago de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada, en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder notarial bastanteadado, cuando, en representación de Sociedades o particulares, concurren personas distintas.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, funcionario de montes, y el señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de la fecha en que termina la admisión de proposiciones, a las trece horas.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, escritura, honorarios de gestión técnica y demás que lleven inherentes el aprovechamiento, conforme a la condición octava del pliego-tipo.

Caso de no haber postor, la segunda subasta se celebrará el undécimo día hábil siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar e idénticas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso) número ....., correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal 197 ..... consistente en ..... (metros cúbicos, quintales métricos) de ..... (maderas, leñas, pastos, plantas, resinas) a realizar en el monte número ..... del Catálogo de utilidad pública, denominado ....., cuyo precio de tasación es de ..... pesetas, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteadada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figurarán en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas

y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdemorillo de la Sierra a 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.692-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y previa autorización de la superioridad, se anuncia subasta pública para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en pie y sujeto su volumen a liquidación final, consistente en 2.251 pinos, agotados de resinación, especie P pinaster, con un volumen de 1.920 metros cúbicos y 672 estéreos de leña de copa, con el 30 por 100 de pérdida de corteza, en el monte de propios de este municipio, número 82 del Catálogo, denominado «Dehesa del Tamaral», bajo el tipo de tasación de un millón novecientos veinte mil (1.920.000) pesetas, al alza, y precio índice de dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) pesetas, y que empezará el 1 de enero de 1976 y terminará el día 31 de diciembre de 1976, con sujeción al pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, condiciones particulares que lo complementan y especiales, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

La garantía provisional exigida es de 28.400 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales de este Ayuntamiento y a disposición del mismo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta. Los licitadores presentarán además carta de pago de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada, en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder notarial bastanteadado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurren personas distintas.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, funcionario de Montes, y el señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de la fecha en que termina la admisión de proposiciones, a las trece horas.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, escritura, honorarios de gestión técnica y demás que lleven inherentes el aprovechamiento, conforme a la condición octava del pliego-tipo.

Caso de no haber postor, la segunda subasta se celebrará el undécimo día hábil siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar e idénticas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso) número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento, correspondiente al año forestal 19....., consistente en ..... (metros cúbicos, quintales métricos) de ..... (maderas, leñas, pastos, plantas, resinas) a realizar en el monte número ..... del Catálogo de utilidad pública, denominado ....., cuyo precio de tasación es de ....., se compromete en ..... (nombre propio o en representación de ....., que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteadada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdemorillo de la Sierra, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.709-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de los Grupos Escolares dependientes de la Corporación.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de noviembre de 1975, se convoca concurso para contratar los trabajos de limpieza de los Grupos Escolares dependientes de la Corporación.

Tipo de licitación: No se fija en atención a las condiciones del concurso.

Plazo de contratación: Tres años.

Fianza provisional: 35.000 pesetas por cada lote.

Fianza definitiva para el adjudicatario: La cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad de Educación y Cultura de la Secretaría General, durante las horas de diez a doce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», según sea éste o aquél el último que lo publique.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para contratar los servicios de limpieza en los edificios e instalaciones de Grupos Escolares, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución: por el precio del lote número 1, ..... pesetas; por el lote número 2 ..... pesetas, y por el lote número 3, ..... pesetas, y por el conjunto de los tres lotes ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Julio Hernández Díez.—10.705-A

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, para ejecución de obras.**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de instalación de cinco fuentes públicas en los barrios de San Adrián y las Villas.

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 1.439.301 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Provisional,

la cantidad de 38.786 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas, y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Pro-

posición para optar a la subasta de instalación de cinco fuentes públicas en los barrios de San Adrián y Las Villas.»)

Don ....., vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones anejados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ....., (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 2 de diciembre de 1975.—  
El Alcalde.—10.829-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ricardo León López Villaverde, natural de Santiago de Compostela, hijo de Manuel y de Carmen, ocurrido el día 5 de abril de 1974.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.

#### Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Mariano Llambrich Perelló, natural de Zaragoza, ocurrido el día 4 de marzo de 1974.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.

#### Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Ladrón de Guevara y Sierra, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), ocurrido el día 2 de noviembre de 1975.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### ALCAÑICES (ZAMORA)

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 3/75, por intervención del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 4455-QJ-45, propiedad de José Díaz.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Díaz a la Ley de Importación Temporal de Automó-

viles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo, de quince días a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 17 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.467-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 9/75, por intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula NRU-R-516, propiedad de Angel Luis Solines.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Angel Luis Solines a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera, a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le imponen multas por un importe de pesetas 3.000, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir del presente anuncio, pudiendo, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 17 de noviembre de 1975.—El Administrador, P. D.—8.468-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 13/75, por intervención del automóvil «Ford-Taurus», matrícula 5939-QJ-51, propiedad de Mathieu Batista.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Mathieu Batista a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por

el artículo 17 del citado texto legal, se le imponen multas por un importe de pesetas 2.000, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 17 de noviembre de 1975.—El Administrador, P. D.—8.469-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 19/75, por intervención del automóvil marca «Ford-Escort», matrícula 5192-RJ-57, propiedad de Antonio Lages.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Lages a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le imponen multas por un importe de pesetas 5.000, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo de quince días a partir del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Salamanca y Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 17 de noviembre de 1975.—El Administrador, P. D.—8.470-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 22/75, por intervención del automóvil «Simca 1.301», matrícula NE-74628, propiedad de Maximino Cerejo.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Maximino Cerejo a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le imponen multas por un importe de pesetas 5.000, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir de la publicación del presente anuncio, en el plazo de quin-